

## INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

# Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.

Sesión de Comité N° 06/2022: 25 de marzo del 2022  
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2021

Analista: Carla Chang  
cchang@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco ("Caja Cusco" o "la Caja"), es una institución financiera orientada a realizar negocios bancarios de pequeña y micro empresa, así como a proporcionar créditos personales a microempresarios y a trabajadores, independientes y dependientes. Caja Cusco cuenta con importante presencia en la zona sur del país, especialmente en la Región Cusco, en donde a diciembre del 2021, concentra 45.43% de sus colocaciones y 55.86% de sus depósitos.

La Caja inició operaciones en el año 1988, teniendo como único accionista a la Municipalidad Provincial de Cusco.

A diciembre del 2021, la Caja ocupa la tercera posición en el sistema de Cajas Municipales respecto a activos totales, con una participación de 15.38% respecto al total de activos de las CMAC (sin incluir operaciones contingentes), y 15.71% de las colocaciones brutas totales de dicho grupo de instituciones.

### Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

	Anterior <sup>1/</sup> 30.06.2021	Vigente 31.12.2021
Fortaleza Financiera	<b>B+</b>	<b>B+</b>
Depósitos a Corto Plazo	<b>CLA-2+</b>	<b>CLA-2+</b>
Depósitos a Largo Plazo	<b>A-</b>	<b>A-</b>
Primera Emisión del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables	<b>CLA-2+</b>	<b>CLA-2+</b>
Primer Programa de Bonos Corporativos	<b>A-</b>	<b>A-</b>
Perspectivas	<b>Estables</b>	<b>Estables</b>

<sup>1/</sup> Sesión de Comité del 22/09/2021

### FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco, se fundamentan en:

- El fortalecimiento de su patrimonio por la capitalización de 100% de utilidades de libre disponibilidad (ejercicio 2019 y 2020), y por la obtención de créditos subordinados de BID Invest y COFIDE.
- El crecimiento observado en sus colocaciones, asociado con la expansión de sus agencias con enfoque en clientes de micro empresa y de pequeña empresa.
- El proceso continuo de innovación tecnológica y operativa buscando mayor productividad y eficiencia.
- La constitución de provisiones voluntarias, con un saldo de S/ 51.16 millones a diciembre del 2021, para enfrentar el posible deterioro futuro de su cartera.
- La dispersión en su fuente de fondeo, principalmente proveniente de personas naturales, generando un incremento de depósitos.
- Su holgado nivel de liquidez.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas también toman en cuenta factores adversos como:

- El porcentaje de cartera reprogramada que incluye la correspondiente a clientes Reactiva y FAE, representando 25.56% de su cartera bruta.

### Principales Indicadores financieros

En miles de Soles

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
Total Activos (incl.Contingentes)	3,955,628	5,042,029	5,584,821
Colocaciones Brutas	3,100,861	4,120,109	4,599,558
Pasivos exigibles	3,359,695	4,424,422	4,947,898
Patrimonio	543,279	557,192	591,334
Resultado Operac. Bruto	441,487	352,619	472,259
Gastos de apoyo y deprec.	258,891	231,516	279,700
Provisiones por coloc.	69,683	93,426	139,150
Resultado neto	78,114	11,554	37,388
Cartera atrasada / Cartera Bruta	4.54%	2.29%	3.15%
Morosidad Global	5.84%	3.42%	4.04%
Cobertura Global de Provisiones	-5.06%	-18.26%	-20.23%
Ratio de Capital Global	14.14%	13.84%	15.02%
Liquidez básica/Pasivos	2.19	1.68	0.82
Posición cambiaria	-0.01	0.00	0.00
Resul. operac. neto/Activos prod.	6.60%	3.46%	4.49%
Resul.neto/Activos prod.	2.83%	0.33%	0.87%
ROE	14.38%	2.07%	6.32%
Gastos de apoyo/Act.prod.	9.36%	6.61%	6.52%
Ranking en Cartera Bruta	4/12	4/12	3/12
Ranking en depósitos	4/12	4/12	4/12
Nº de oficinas	102	104	114
Nº de empleados	2,708	2,714	3,107

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo con los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- El deterioro de la calidad crediticia al incrementar la cartera atrasada, y sus ratios de morosidad, lo cual podría continuar dado su tamaño y el menor dinamismo económico.
- Los créditos de los Programas del Gobierno que consideran intereses bajos por lo que generan ingresos reducidos.
- El menor dinamismo actual de la economía nacional, debido a la coyuntura política y económica que enfrenta el país en los últimos meses, que está afectando a los diferentes sectores económicos a los que la Caja atiende, impactando en su capacidad de pago y en su nivel de morosidad.
- El nivel de sobreendeudamiento que enfrenta parte de su clientela, al desempeñarse, en un porcentaje importante en el sector de turismo.
- La situación de competencia en el mercado, en especial en el segmento microfinanciero, exacerbada por la relativa sobreoferta que reciben los competidores.
- La limitación para su fortalecimiento patrimonial, que determina el contar con un accionista de carácter público, que tiene comprometido la capitalización de 50% de sus utilidades disponibles.

Caja Cusco es una institución de intermediación financiera constituida en 1988 que tiene como objeto la inclusión para clientes de segmentos de micro y de pequeña empresa (63.69% de su cartera total) a través de diversas alternativas de financiamiento y de ahorro.

A diciembre del 2021, la Caja opera 114 oficinas distribuidas en todo el país (incluyendo la Oficina Principal), incrementado permanentemente sus operaciones a nivel nacional, en base a un proceso de expansión, que enfatiza su presencia en las zonas Nororiente y Selva.

La Caja se ubica como la tercera Caja Municipal en términos de colocaciones y la cuarta en cuanto a depósitos, lo que ha sido logrado por el incremento de sus agencias y en canales de atención, principalmente digitales.

A diciembre del 2021, su cartera de colocaciones ascendió a S/ 4,599.56 millones, 11.64% superior respecto al cierre del 2020, influenciado por incremento en operaciones con recursos propios.

La Caja registra un saldo de créditos reprogramados ascendente a S/ 1,175.55 millones (25.56% de la cartera bruta).

El indicador de mora básica se ha incrementado de 2.29% a 3.15% a diciembre del 2021, lo que si bien se mantiene por debajo de lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.04%), denota deterioro en los créditos vigentes y reprogramados. Esto se dio a pesar del incremento de cartera castigada (S/ 68.38 millones en el

ejercicio 2021, S/ 41.15 millones en el ejercicio 2020) y la venta de cartera por S/ 14.08 millones.

A diciembre del 2021, la Caja mantiene un saldo de provisiones voluntarias de S/ 51.16 millones, para enfrentar el deterioro futuro de la cartera debido a la incertidumbre presente en el mercado, afectado por la coyuntura política y económica.

En el ejercicio 2021, Caja Cusco registró ingresos financieros por S/ 588.84 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria), 19.14% superiores respecto al ejercicio 2020, por la colocación de recursos con fondos propios, los cuales cuentan con mejor tasa ponderada respecto a créditos otorgados bajo los Programas el Gobierno (Reactiva y FAE).

La Caja ha registrado menores gastos financieros por la captación de mayores depósitos y adeudados de menor costo financiero promedio, así como por el retiro de depósitos CTS. Ello sumado al aumento por ingresos por servicios financieros, permitió el incremento en la utilidad operacional bruta, que ascendió a S/ 472.26 millones (+33.93% que en el ejercicio 2020).

Esto permite cubrir el mayor nivel de provisiones por colocaciones y de los gastos de administración y depreciación, determinando una utilidad neta de S/ 37.39 millones, 3.24 veces lo que fue en el ejercicio 2020, generando un ROE de 6.32%.

Caja Cusco fortalece su patrimonio en base a la capitalización de por lo menos 50% de las utilidades de libre disponibilidad (100% respecto a las utilidades del ejercicio 2019 y ejercicio 2020 por disposición de la SBS), y por la obtención de créditos subordinados de COFIDE por S/ 24.35 millones y de BID Invest por S/ 102.5 millones.

La Caja está gestionando un nuevo crédito subordinado con COFIDE, a ser desembolsado en el año 2022.

Adicionalmente, en febrero del 2022 se desembolsó S/ 28.5 millones de un préstamo subordinado ante OIKOCREDIT.

A diciembre del 2021, su ratio de capital global fue 15.02%, superior al alcanzado a diciembre del 2020 (13.84%), como resultado, tanto del incremento en las colocaciones, como del fortalecimiento patrimonial.

## PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Caja Cusco son estables, en función a: el crecimiento de sus colocaciones, en el desarrollo del negocio, la constitución de provisiones voluntarias, el continuo fortalecimiento patrimonial y la gestión integral de procesos.

La Caja se encuentra inmersa en un entorno afectado por la incertidumbre, principalmente por la situación nacional actual que impacta en menor dinamismo económico, lo que podría

contraer sus resultados y con ello su capacidad de fortalecimiento.

Se observa un deterioro en su cartera, producto sistémico de la pandemia del Covid-19, que impacta en incremento de la cartera atrasada, presentando alto porcentaje de cartera

reprogramada, que podría deteriorar, tanto sus indicadores, como sus resultados en el mediano plazo, generando con ello mayor requerimiento de provisiones por riesgo de crédito y por incertidumbre respecto a su desempeño futuro.

## 1. Descripción de la Empresa

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., es una entidad financiera pública con personería jurídica de derecho privado que inició operaciones en marzo de 1988, en el marco de la legislación creada para el funcionamiento de cajas municipales.

El objeto de negocio es la intermediación financiera a segmentos socioeconómicos con acceso limitado a la banca tradicional, especialmente enfocados en pequeña y microempresa, con la finalidad de contribuir a la descentralización financiera y democratización del crédito, limitando así la colocación de créditos no minoristas. En la Región Cusco, cuenta con 55.86% del total de sus captaciones y con 45.43% del total de sus colocaciones. Como parte de un proceso continuo de expansión, la Caja cuenta con una red nacional de 92 agencias, 19 oficinas especiales, y 2 oficinas compartidas con el Banco de la Nación, ubicadas en el centro y en el sur del país, generando con ello buena cobertura en su zona de influencia.

### a. Propiedad

La Municipalidad Provincial del Cusco es la única accionista de la Caja, operando con completa autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales correspondientes al ser un organismo perteneciente al sector público nacional.

Accionistas	%
Municipalidad Provincial del Cusco	100.00

Caja Cusco cuenta con el compromiso de los Accionistas de capitalizar no menos de 50% de las utilidades de libre disposición obtenidas anualmente.

A diciembre del 2021, el capital social de la Caja ascendió a S/ 440.14 millones, presentando un incremento de S/ 10.33 millones, por capitalización de 100% de las utilidades de libre disponibilidad del ejercicio 2020 (utilidad neta total de S/ 11.55 millones que se obtuvo en dicho periodo). La diferencia fue destinada a constituir reservas legales.

### b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 11823-2010)

Caja Cusco es una institución descentralizada que opera con autonomía administrativa y financiera, sin tener subsidiarias de su propiedad, por lo que no tiene obligación de consolidar información financiera.

Los préstamos otorgados a directores y a funcionarios por la Caja, así como el financiamiento a personas vinculadas, se encuentran dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente de 6.68% y 0.21%, a diciembre del 2021, respectivamente. La Caja tiene como política no otorgar

financiamiento a la Municipalidad, ni a empresas vinculadas, a fin de mantener independencia en su gestión.

### c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Directorio de Caja Cusco se encuentra conformado por 7 miembros, los cuales representan a las siguientes instituciones:

Directorio		
Presidente:	Carlos Ruiz-Caro Villagarcía	Rep. COFIDE
Directores:	Guido Bayro Orellana	Rep. APETU Cusco
	Alberto Carpio Joyas	Rep. Arzobispado
	Carlos Quispe Altamirano	Rep. Mayoría
	Alfredo Velazco Huayhua	Rep. Mayoría
	Luis Fernando Vergara Sahuaraura	Rep. Minoría
	José Carlos Huamán Cruz	Rep. Cámara de Comercio

Los cambios más reciente han sido la incorporación de: el Sr. Luis Fernando Vergara Sahuaraura como Representante de la Minoría, el Sr. Jose Carlos Huamán Cruz como Representante de la Cámara de Comercio, y el Sr. Alfredo Velazco Huayhua como Representante de la Mayoría. Con ello, la conformación del Directorio se encuentra completa hasta el ejercicio 2024.

Del Directorio se desprenden los siguientes cuatro Comités, los que se reúnen periódicamente con funciones específicas de acuerdo con la regulación vigente y a las necesidades de la Caja: (i) Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones; (ii) Comité de Auditoría; (iii) Comité de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiamiento al Terrorismo; y (iv) Comité de Riesgos.

En relación a la estructura orgánica de la institución, la administración de Caja Cusco está a cargo de su Gerencia Mancomunada, la cual se encuentra conformada por tres ejecutivos con rango de Gerentes Centrales.

El cambio más reciente se dio en agosto del 2021 con la designación de la Sra. Sandra Bustamante Yabar como Gerente Central de Operaciones y Finanzas.

Gerencia Mancomunada:	
Gerencia Central de Negocios:	Walter Rojas Echevarría
Gerencia Central de Operaciones y Finanzas:	Sandra Bustamante Yabar
Gerencia Central de Administración:	John Olivera Murillos

La Caja cuenta con un organigrama funcional, que se consolida con la experiencia y la trayectoria de la Gerencia Mancomunada y de las Gerencias de Líneas. La estabilidad y las buenas prácticas organizacionales han permitido generar procesos de mejora continua y de transformación cultural y digital.

## 2. Negocios

Caja Cusco tiene como negocio brindar servicios a través de soluciones innovadoras y rentables apoyado en procesos de transformación digital para su cliente objetivo. Su principal área de influencia es la Región Cusco, en donde colocó 45.43% del total de su cartera a diciembre del 2021, a través de 36 agencias.

Está logrando ampliar su participación de mercado en otras zonas de influencia, destacando su posicionamiento en las Regiones de Arequipa, Apurímac y Puno, representando ello 32.46% de su cartera de colocaciones a diciembre del 2021. Dentro de su plan de expansión, la Caja busca posicionarse en las zonas Nororiente y Selva del Perú, por lo que, durante el ejercicio 2021, abrió diez agencias en esas zonas, contando hoy, con un total en su red de 114 agencias en 15 regiones, incluyendo las 2 oficinas de atención compartidas con el Banco de la Nación y la oficina principal.

Estructura de Negocios por Región- Diciembre 2021					
Región	N° Agencias*	Colocaciones		Depósitos	
		(Miles S/)	%	(Miles S/)	%
Cusco	36	2,089,422	45.43%	1,957,761	55.86%
Puno	14	615,912	13.39%	120,484	3.44%
Arequipa	13	487,372	10.60%	290,582	8.29%
Apurímac	8	389,662	8.47%	228,136	6.51%
Tacna	4	245,593	5.34%	57,863	1.65%
Lima	16	243,504	5.29%	694,142	19.80%
Madre de Dios	2	144,966	3.15%	54,822	1.56%
Ayacucho	4	120,933	2.63%	28,924	0.83%
Junín	8	135,284	2.94%	38,858	1.11%
Moquegua	2	56,071	1.22%	13,425	0.38%
Huancavelica	1	30,142	0.66%	2,951	0.08%
Ica	2	24,588	0.53%	11,479	0.33%
Huánuco	2	11,109	0.24%	2,898	0.08%
San Martín	1	45	0.00%	38	0.00%
Pasco	1	4,954	0.11%	2,584	0.07%
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>4,599,558</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,504,948</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SBS

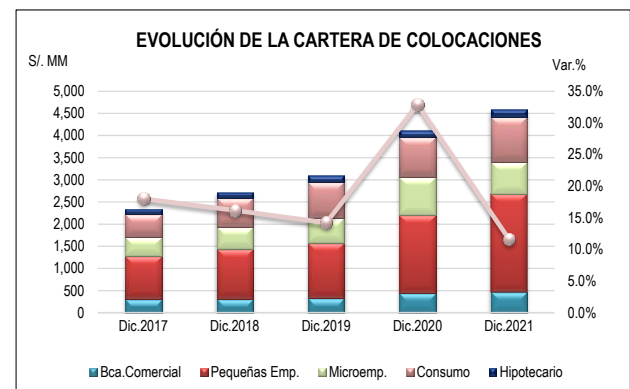
En forma adicional a su red de agencias, Caja Cusco cuenta también con canales alternativos, como son: la red de 558 cajeros corresponsales propios, la red Kasnet, con 131 cajeros automáticos propios y con su afiliación a las redes Unibanca y Global Net.

A ellos se agrega los siguientes canales electrónicos: (i) Homebanking Transaccional, al que se puede acceder con la tarjeta de débito afiliada a la red Visa; (ii) Aplicativo CMAC Móvil de Caja Cusco; (iii) Servicio de Banca Móvil implementado por la FEPCMAC para cajas municipales; (iv) la app móvil de Caja Cusco, "Wayki App" con la cual se pueden realizar consultas, transferencias y pagos; (v) operaciones interbancarias; (vi) la billetera electrónica (BIM); (vii) la Cámara de Compensación Electrónica – CCE, a través de la cual se pueden realizar Transferencias Interbancarias, Canje de Cheques y pago de Tarjeta de Crédito; y (viii) plataforma Yape.

El monto de crédito promedio tuvo una ligera contracción respecto a diciembre del 2020 pasando de S/ 13,448 a diciembre del 2020 a S/ 13,178, pero siempre superior al

crédito promedio registrado a diciembre 2019 (S/ 10,132), explicado por las colocaciones con Programas del Gobierno. A diciembre del 2021, la cartera de créditos a micro y a pequeñas empresas representó 63.69% de su cartera total, cuyo saldo registró un crecimiento de 12.01%, respecto a diciembre del 2020. La cartera de consumo representó 22.40%, conformada en su mayoría por préstamos otorgados a clientes para uso específico (créditos de libre disponibilidad, créditos con convenio de descuento por planilla y créditos pignoratícios), cuyo saldo aumentó 13.36% respecto a diciembre del 2020.

La cartera no minorista representó 10.27% de la cartera total, correspondiendo a clientes de mediana y de gran empresa con necesidades de financiamiento, los cuales se dedican principalmente a negocios comerciales y/o a participaciones en asociaciones comerciales. El saldo de esta cartera aumentó 5.23% respecto a diciembre del 2020. La cartera de créditos hipotecarios representó 3.64% de la cartera total, correspondiendo principalmente a créditos para compra de vivienda y construcción, así como para mejoras de vivienda, tanto con recursos propios como con recursos del Fondo MiVivienda. El saldo de estas colocaciones tuvo un aumento de 13.85% respecto a diciembre del 2020, como resultado de la colocación de créditos del Programa Mivivienda y con recursos propios.



Fuente: SBS

Los depósitos del público son la principal fuente de captación de Caja Cusco, representando 70.84% de sus pasivos exigibles, incluyendo operaciones contingentes (S/ 3,504.95 millones a diciembre del 2021). Destacando la captación de fondos proveniente de personas naturales con una base de 868 mil clientes, observando un incremento en el número de depositantes respecto a diciembre del 2020.

Los productos de depósitos se adecuan a las necesidades operativas de los clientes, como: ahorro inversión, depósitos infantil y juvenil, cuenta sueldo, cuenta ahorros, depósitos con intereses adelantados, y plazo fijo. La Caja a través de sus productos captar fondos de las AFP.

Caja Cusco ofrece además servicios complementarios para sus clientes, como: convenios de recaudación, cobranza de pensiones escolares y universitarias, venta de microseguros, pago de servicios públicos y operaciones de compraventa de moneda extranjera.

Las principales agencias captadoras de la Caja están ubicadas en la Región Cusco (donde capta 55.86% de los depósitos totales a diciembre del 2021), seguidas por agencias en la Región Lima (19.80% de los depósitos totales a diciembre del 2021).

#### a. Planeamiento Estratégico

Caja Cusco desarrolló su Plan Estratégico Institucional a un horizonte de 3 años. Su Plan Operativo Institucional (POI) define 7 metas, en base a 4 objetivos estratégicos, los mismos que refuerzan la estrategia desarrollada en los últimos años, siendo estos:

(i) Incrementar la eficiencia y la rentabilidad de la institución, en base al incremento y a la diversificación de los ingresos, y a la optimización de los gastos financieros y operativos; (ii) Desarrollar e incrementar el número de clientes, en base a plataformas de inteligencia comercial, a la revisión del portafolio de productos pasivos y de créditos, a la consolidación de la expansión de la Caja en el sur y en el centro del país; (iii) La mejora de procesos a través de la innovación y de la transformación digital, orientando los procesos a la experiencia del cliente; y (iv) Desarrollar, atraer y retener talento humano, en base al desarrollo de competencias y a la mejora en el clima laboral de la institución.

El POI 2021 consideró la ejecución de 10 proyectos, alcanzando en el ejercicio 2021 un nivel general de avance de 90%, siendo el principal desfase relacionado con el alineamiento de las tecnologías y los sistemas, el análisis de cumplimiento de proyecto y la no realización de actividades de control en procesos relacionados a la aplicación y cajeros corresponsales.

El POI 2021 estuvo enfocado principalmente en la mejora de sus plataformas físicas y digitales orientadas a la mejor atención al cliente, a través de la implementación, tanto de softwares, como de infraestructura tecnológica y de base de datos que le permitan la generación de plataformas y productos apoyados en transformación digital.

Para el ejercicio 2022, el POI considera la ejecución de 4 iniciativas orientadas a: (i) Lograr el Fortalecimiento Patrimonial; (ii) Desarrollar e incrementar colocaciones y número de clientes; (iii) Desarrollar una cultura orientada al cliente; (iv) Desarrollar y fortalecer el clima laboral y reducir la rotación de personal. Todo ello se apoyará en la ejecución de 9 proyectos de transformación organizacional.

La Caja está mejorando continuamente sus procesos con la finalidad de presentarse para el método ASA, para ello viene desarrollando la modernización del core SICMAC-C, asegurando los procesos de Ciberseguridad.

La Caja realiza seguimiento permanente a los objetivos trazados en base a diversos indicadores, permitiendo ajustar políticas en función al objetivo específico que se quiere profundizar.

#### b. Organización y Control Interno

El Directorio es el ente que lidera la Caja, de este depende la Gerencia Mancomunada y las áreas de control, siendo ello la principal instancia de gestión.

La estructura de la Caja está respaldada por una organización funcional basada en procesos automatizados, que busca hacer más eficiente y productiva la gestión.

La Gerencia de Auditoría Interna, desde octubre del 2016, está a cargo del Sr. José Manuel Olivera, quien tiene el apoyo de un equipo de 18 personas entre auditores y una jefatura para el desarrollo de las actividades. El área cuenta con la aprobación para incrementar una jefatura y 2 auditores adicional para lograr mayor eficiencia.

La estructura de la Gerencia está respaldada por equipos especializados por tipo de actividad: Gestión de Cumplimiento, Gestión de Tecnología de Información, Gestión Financiera y Contable, Gestión de Negocios (con equipos descentralizados en Arequipa y Lima) y Gestión de Calidad.

Los colaboradores del área trabajan de forma semi presencial, aplicando metodologías ágiles para auditoría, en las que basan sus procesos y sus actividades en riesgos y en tareas con la finalidad de hacer uso eficiente de los recursos y generar periodos más cortos de respuesta. En el ejercicio 2021, se ha logrado la capacitación de todo el personal bajo esta metodología.

La Gerencia de Auditoría Interna realiza sus funciones con un enfoque de mejora continua, con énfasis en los procesos según su nivel de riesgo, determinando el desarrollo del Plan de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, con una duración del ciclo de auditoría de 3 años.

La Gerencia cuenta con dos herramientas para el soporte de su gestión: ACL, para el manejo de la base de datos, y el respaldo del software TeamMate, para el manejo electrónico de documentos y de seguimiento de recomendaciones.

En el ejercicio 2021, se elaboró un piloto de calificación interna de riesgos, buscando incrementar la eficiencia en los principales procesos.

La Caja cuenta con el Órgano de Control Institucional a cargo de un funcionario designado por la Contraloría General de la República ("CGR"), quien tiene como función

supervisar el sistema de control de acuerdo con la reglamentación de la CGR.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del ejercicio 2021 constó de 35 actividades que incluyó la visita a canales de atención, que se han cumplido parcialmente, relacionadas con la evaluación de: gestión de accesos, procesos de seguridad electrónica, cumplimiento de los requisitos de gobierno corporativo y la gestión de Riesgos. El Plan incluyó actividades que no se pudieron realizar en el ejercicio 2020.

Al Plan de Trabajo Anual 2021 se incorporaron dos (2) actividades no programadas, referidas a consultorías sobre: verificación de cumplimiento normativo de representantes designados al Directorio y verificación al proceso de venta de bienes patrimoniales por subasta electrónica.

El Plan de Trabajo del ejercicio 2022 consta de 35 actividades, dirigidas a la revisión de los procesos críticos de la Caja, y la digitalización y orientación en matrices propias que permitan el diseño, pruebas y ejecución de las medidas de control.

### c. Soporte Informático

La gestión de soporte informático de la Caja está a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información ("TI"), que se encuentra a cargo del Sr. Efraín Mercado.

La Gerencia se encuentra enfocada en tres ejes: eficiencia, productividad e innovación, todo ello alineado a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.

Para el desarrollo de dichos ejes, la Gerencia estableció 6 objetivos estratégicos, que se desarrollaron a través de 117 actividades. Se ha alcanzado un cumplimiento de 90.16% al cierre del ejercicio 2021.

Para lograr dicho cumplimiento se ha potenciado y adaptado la infraestructura, la base de datos y los softwares con los que opera la Caja. Se han generado equipos multidisciplinarios a través de su Centro de Innovación, para dar mantenimiento y para adaptar los procesos a las necesidades de los cliente.

Los principales proyectos durante el ejercicio 2022 están orientados a la modernización del *core* informático a través del desarrollo de módulos que se integra bajo la misma arquitectura en el sistema, la implementación de la tarjeta de crédito, la implementación de *Dark Office*, la modernización de su página web y la ejecución de simuladores.

El centro de datos principal se encuentra en Cusco, mientras que, el centro de datos alterno se encuentra en Lima. La Caja ha certificado con estándares internacionales la construcción de su *Data Center* en la oficina principal, a través de cambios funcionales que le permitieron potenciar el área y hacer más eficiente sus operaciones.

El área de TI de Caja Cusco cuenta con los siguientes mecanismos para asegurar la seguridad de la información: Next Generation Firewall, Threat Protection, Bluecoat Proxy, AntiSpam, AntiPhishing, Data Loss Prevention, Web Application Firewall, Antivirus – Antimalware.

### 3. Sistema Financiero Peruano

El impacto de la pandemia del Covid-19 en la economía peruana determinó una fuerte contracción del PBI global en el año 2020 (-11.02%), luego de un quinquenio en donde se registró un crecimiento anual promedio de 3.2%. En el ejercicio 2021, el crecimiento del PBI ha sido de 13.30%, lo cual refleja el "rebote" y la paulatina reactivación de las actividades sociales y económicas, con la eliminación progresiva de las medidas de aislamiento social e incremento de aforos en todos los sectores económicos.

Esta reactivación se reflejó en el sistema financiero peruano, que ha registrado un incremento en la demanda de créditos y mejores indicadores de calidad de cartera.

A diciembre del 2021, los activos totales del sistema financiero ascendieron a S/ 574.35 mil millones, similares a los registrados al cierre del 2020, (S/ 572.52 mil millones, +0.32%). En ese periodo, los activos se incrementaron 22.74% respecto al cierre del 2019, debido a las colocaciones impulsadas por programas con recursos y garantía del Gobierno (Reactiva y FAE), además del incremento de los niveles de liquidez en todas las IFI, para enfrentar la incertidumbre respecto al impacto de la pandemia y al riesgo político, al haber coincidido con un año electoral polarizado.

Dic.2021	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	518,094	350,029	330,254	19,774	20,522	331,260	57,429
Financ.	14,974	12,640	11,377	1,264	1,419	7,416	2,731
CMAC	34,990	29,286	27,124	2,162	2,671	24,720	4,022
CRAC	2,700	2,240	1,953	287	226	1,550	398
EDPYME	3,215	2,679	2,403	276	246	0	644
Otros 1/	381	328	309	19	19	0	90
<b>TOTAL</b>	<b>574,353</b>	<b>397,202</b>	<b>373,420</b>	<b>23,782</b>	<b>25,102</b>	<b>364,945</b>	<b>65,315</b>

Fuente: SBS. En millones de Soles.

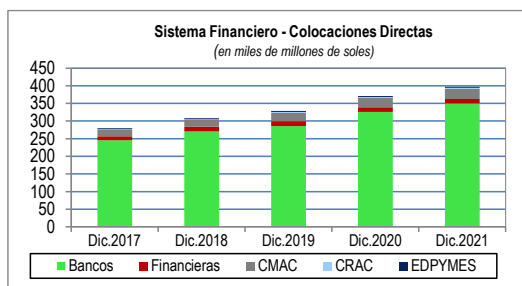
1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas de diciembre del 2021 ascendió a S/ 397.20 mil millones, 6.98% superior a la registrada a diciembre del 2020 por incremento en la demanda de créditos, principalmente en el sector corporativo y en la banca de consumo.

El crecimiento de la cartera se ha dado con recursos propios, endeudamiento de instituciones financieras locales y del exterior, y, en menor medida, con emisión de valores. La participación de créditos financiados con recursos de Programas del Gobierno ha sido de 11.1% de la cartera total (15.7% a diciembre del 2020), presentando una paulatina reducción por amortizaciones.

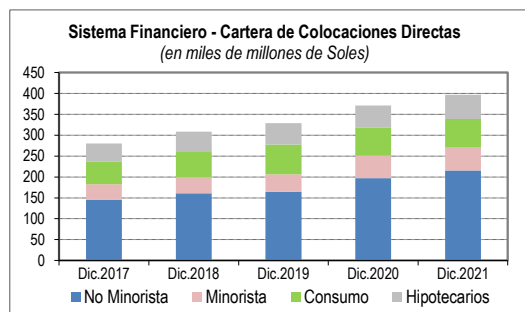
El sistema financiero peruano se caracteriza por su elevado nivel de concentración, donde las colocaciones de los bancos representaron 88% en promedio en los últimos 5 años, con una participación conjunta de 74.66% de la cartera total del sistema de parte de los cuatro principales bancos a diciembre del 2021.



Fuente: SBS

La cartera de créditos no minoristas representa 54.38% del total de créditos de diciembre del 2021, habiéndose incrementado respecto a periodos anteriores (+9.47% respecto a diciembre del 2020), debido a la reactivación económica y a la mayor demanda de créditos en este segmento, y también a la mayor participación relativa de créditos Reactiva en este tipo de créditos. A ello se suman los ajustes en las políticas de admisión y al enfoque en menor riesgo de crédito aplicado por el sistema en general. La banca personal representa 31.97% de las colocaciones del periodo analizado, con un incremento de 6.00%, gracias a la recuperación del consumo privado. La digitalización y el enfoque en clientes con adecuado historial y comportamiento de crédito ha fomentado este crecimiento.

La cartera de créditos a pequeña y a microempresa representó 13.65% del total, con un crecimiento mínimo respecto a diciembre del 2020 (+0.48%), al ser el segmento que mayor impacto ha tenido en cuanto a rezagos de la reprogramación de créditos, la elevada informalidad de la economía nacional y a la contracción de los ingresos de este segmento.



Fuente: SBS

Durante los dos últimos ejercicios se ha presentado un fuerte incremento en los castigos de créditos y en la separación de

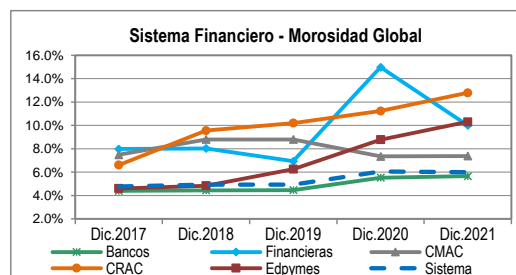
clientes de alto riesgo, principalmente en microempresa y en créditos de consumo. Al cierre del 2021, el sistema financiero registró 9.08 millones de deudores, 8.6% menor que lo registrado al cierre del ejercicio 2019 (9.93 millones y 9.23 millones al cierre del 2020).

El ajuste general en las políticas de admisión para enfocarse en clientes de menor riesgo y en nichos de mercado y en productos de mejor relación riesgo/rentabilidad, agregado a los castigos realizados, ha permitido controlar el deterioro en la calidad de la cartera de créditos, en la mayoría de instituciones financieras.

A diciembre del 2021, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.99%, frente a 6.05% a diciembre del 2020, y a niveles promedio de 4.70% en el periodo 2016-2019.

Hay entidades financieras que continúan presentando deterioro crediticio, principalmente las que están enfocadas en microfinanzas y en banca de consumo en sectores de alto riesgo, y que registran niveles de cartera reprogramada superiores al promedio del sistema financiero.

De acuerdo con la información de la SBS, al 31 de diciembre del 2021, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 46.33 mil millones, lo que representa 11.67% de la cartera total, de la cual 4.28 puntos porcentuales corresponde a cartera Reactiva y FAE reprogramada.



Fuente: SBS

Para enfrentar el deterioro de la calidad crediticia y a las proyecciones de deterioro futuro, desde el ejercicio 2020, las IFI han incrementado el nivel de provisiones, lo que incluye provisiones voluntarias. En el ejercicio 2021, el cargo de provisiones ha disminuido por recuperación de la cartera, gestiones de cobranza y separación de clientes con mal perfil de riesgo.

De esta manera, el ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo ha disminuido de 123.34% en diciembre del 2020 a 105.55% en diciembre del 2021, manteniéndose aún en niveles superiores a periodos anteriores.

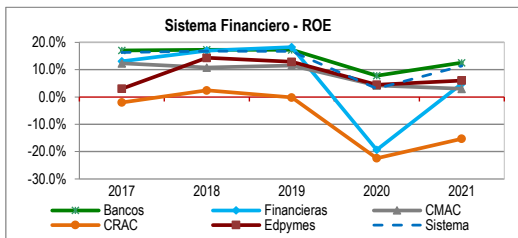


En el ejercicio 2021 se ha observado recuperación de la rentabilidad en el sistema financiero, principalmente por el menor requerimiento de provisiones.

Los ingresos financieros han disminuido por la participación en créditos a tasas bastante bajas (principalmente financiados con programas del Gobierno), y por la competencia de mercado que genera una tendencia de contracción en las tasas activas.

Ello se ha contrarrestado por el menor gasto financiero por recomposición de los pasivos observada a raíz del retiro de depósitos de CTS (depósitos de mayor costo financiero), que han sido compensados por aumento en la captación de depósitos de ahorro y de depósitos a plazo de personas naturales de menor costo relativo.

En el ejercicio 2021, el sistema financiero registró una utilidad neta total de S/ 7.45 mil millones, con un ROE de 11.41% sobre el patrimonio del periodo, recuperándose frente a lo observado en el ejercicio 2020 (3.11%), pero que aún dista de los niveles promedio de 17% del periodo 2015-2019.



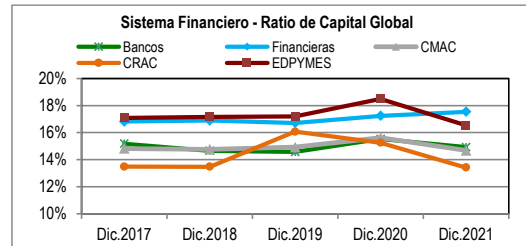
Fuente: SBS.

Se da el caso de algunas IFI cuyas pérdidas comprometen seriamente su patrimonio y la sostenibilidad de sus operaciones, respecto a las cuales existe incertidumbre sobre su desempeño futuro, aunque por su tamaño relativo en el mercado no generaría un impacto sistémico y el riesgo patrimonial está respaldado en las normativas de la SBS, de carácter excepcional y temporal, sobre capital global y solvencia patrimonial.

Los reguladores han emitido disposiciones de fortalecimiento patrimonial de las entidades de alto riesgo, a través de aportes de capital y a otorgamiento de deuda subordinada, lo que permitiría mantener la continuidad de operaciones de manera controlada, con estrictos niveles de supervisión por los reguladores.

La reducción de las utilidades obtenidas en los últimos ejercicios limita el fortalecimiento patrimonial en aquellas IFI cuyos accionistas tiene reducida capacidad de realizar aportes patrimonial.

A diciembre del 2021, el ratio de capital global promedio del sistema financiero se mantiene en niveles estables y adecuados (15.0%).

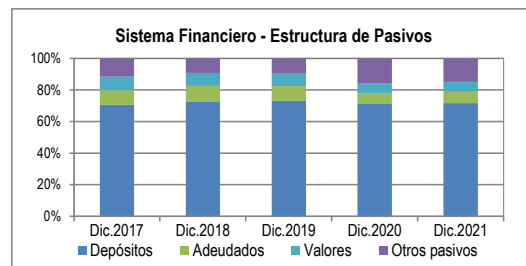


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos del público (71.69% de los pasivos totales de diciembre del 2021), y provienen principalmente de personas naturales, de adecuado nivel de dispersión y de costo financiero razonablemente bajo (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

Los excedentes de liquidez se vienen reduciendo, luego que todas las IFI fueran cautelosas respecto a su gestión de liquidez en el ejercicio 2020, al determinar que se mantengan niveles de liquidez históricamente altos.

Los fondos disponibles están siendo mejor rentabilizados mediante colocaciones en sectores de menor riesgo y de mejor retorno, así como en el mantenimiento de un portafolio de inversiones de bajo riesgo, con impacto controlado por factores macroeconómicos.



Fuente: SBS

El bajo crecimiento proyectado para la economía peruana en el 2022 (de alrededor de 3%) podría impactar en el desempeño del sistema financiero, por la menor demanda de créditos, la lenta recuperación de la capacidad de consumo y el riesgo sobre la calidad crediticia.

A ello se agrega la inestabilidad política actual y la incertidumbre sobre el futuro desempeño macroeconómico local e internacional. A nivel internacional, los mercados se encuentran fuertemente afectados por la invasión rusa a Ucrania, el incremento de precios de commodities (en especial, el petróleo), el aumento paulatino de tasas de referencia (FED), y los crecientes niveles de inflación a nivel mundial.

Las tasas de intereses activas deberían mantener su tendencia creciente en la medida que la participación de créditos con programas del Gobierno disminuya, lo cual

posibilitaría mejorar los márgenes financieros y contribuir con las inversiones en digitalización y en eficiencia operativa. El requerimiento de provisiones por riesgo de crédito está disminuyendo en el sistema financiero en su conjunto, con un impacto positivo en los resultados netos de la mayoría de las instituciones financieras, en un entorno de nueva normalidad en los niveles de rentabilidad de tendencia moderada.

Existen algunas instituciones que atraviesan por dificultades patrimoniales, deterioro de calidad de cartera crediticia y continua generación de pérdidas, pero que representan participaciones de mercado reducidas. Esta coyuntura podría impulsar la consolidación de las entidades que operan en el sistema financiero peruano a través de fusiones y adquisiciones, o la incorporación de socios que refuercen patrimonialmente estas instituciones financieras, y permitirles ser viables en el mediano y largo plazo.

#### 4. Situación Financiera

##### a. Calidad de Activos

A diciembre del 2021, la Caja registra activos totales por S/ 5,381.72 millones (incluyendo créditos contingentes por S/ 205.15 millones), 10.22% superiores a los de diciembre del 2020, cuando ascendieron a S/ 4,882.61 millones. Este crecimiento es inferior respecto al crecimiento obtenido a diciembre 2020 (29.34% mayor respecto al diciembre 2019), influenciado por la colocación de créditos otorgados bajo los Programas del Gobierno.

A diciembre del 2021, la cartera de créditos ha registrado un saldo de S/ 4,599.56 millones, 11.64% superior a lo registrado al cierre del 2020 cuando ascendió a S/ 4,120.11 millones, y crecimiento superior también a lo alcanzado por

el conjunto de cajas municipales, que presentan un incremento de 10.70% en su cartera de créditos.

El crecimiento de la cartera de créditos se encuentra asociado al mayor dinamismo económico en sus zonas de su influencia, a la expansión de sus agencias y de zonas atendidas, y a su enfoque en créditos minoristas y con historial crediticio.

Del saldo total colocado, según información de la SBS, S/ 777.01 millones corresponden a créditos desembolsados con recursos de Programas del Gobierno a través de créditos Reactiva, FAE Mype 2, FAE Turismo, FAE Agro y PAE Mype (16.89% de la cartera bruta, correspondiente a 25,285 clientes), mientras que a diciembre del 2020 se tenía un saldo de S/ 836.83 millones.

Caja Cusco ha colocado S/ 16.38 millones correspondientes a créditos desembolsados con recursos propios a través de FAE Mype, los cuales cuentan con cobertura del gobierno. La Caja, según la SBS, registra un saldo de cartera reprogramada que, a diciembre 2021, representó 25.56% de la cartera bruta, (S/ 1,175.55 millones), la cual comprende 55,158 créditos.

Este saldo es 5.77% inferior respecto a diciembre del 2020 cuando ascendió a S/ 1,247.59 millones (habiendo alcanzado el nivel más alto de cartera reprogramada 87.11% en el mes de junio 2020). La contracción en créditos reprogramados se explica por el proceso de gestión de cobranza y por el deterioro natural de los créditos los cuales ya no pueden ser nuevamente reprogramados.

A diciembre 2021, la cartera refinanciada que se otorgó a clientes que no pudieron ser reprogramados, registró un saldo de S/ 40.86 millones, 12.30% inferior a lo registrado al

	Riesgo de la cartera de colocaciones					
	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sistema de CMAC		
				Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
Pérdida Potencial	2.59%	1.42%	1.79%	4.00%	3.11%	3.14%
Atrasada/Cartera Bruta	4.54%	2.29%	3.15%	6.93%	5.08%	5.04%
Atrasada+Refin./Cartera Bruta	5.84%	3.42%	4.04%	8.79%	7.35%	7.38%
Atrasada+Refin./Colocaciones+conting	0.84%	2.38%	2.49%	0.11%	1.96%	1.63%
Cartera Improd./Coloc.+Bs.adjud.	5.52%	3.31%	3.87%	8.67%	7.16%	7.20%
Generación total/provisiones	-261.48%	-118.58%	-139.46%	-184.11%	-114.27%	-119.02%
Provisiones/Atrasada + Refinanciada	115.19%	172.15%	164.41%	98.62%	128.61%	123.56%
Atrasada - Provisiones/patrimonio	-12.49%	-26.62%	-27.14%	-10.57%	-29.14%	-29.68%
Atrasada+Refin.-Prov./patrimonio	-5.06%	-18.26%	-20.23%	0.74%	-14.00%	-12.66%
<b>Estructura de la cartera</b>						
Normal	91.08%	78.20%	81.98%	87.88%	75.32%	80.47%
CPP	2.43%	15.77%	9.70%	2.83%	14.95%	8.60%
Pesada	6.48%	6.03%	8.32%	9.29%	9.73%	10.93%

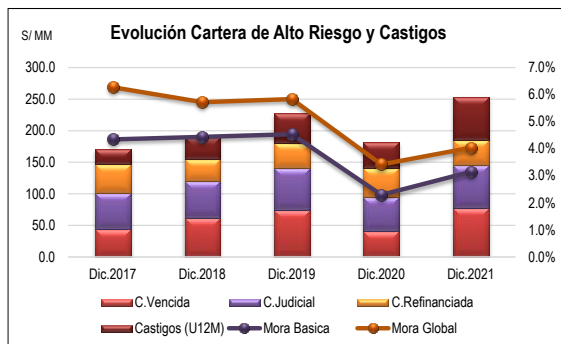
Fuente: SBS

cierre del ejercicio 2020 debido a: (i) gestiones de cobranza; (ii) deterioro de la capacidad de pago de los clientes por lo que han pasado a vencido; y (iii) menores facilidades de refinanciamiento.

El ratio de morosidad básica fue 3.15%, superior al registrado al cierre del 2020 (2.29%), manteniéndose por debajo de lo alcanzado por el promedio del sistema de cajas municipales (5.04% a diciembre del 2021). El incremento de este ratio se debe principalmente a deterioro en la calidad crediticia de los clientes, y por una menor venta de cartera (S/ 14.08 millones a diciembre 2021 frente a S/ 20.95 millones a diciembre 2020).

A diciembre del 2021, la morosidad global fue 4.04%, superior a la registrada al cierre del 2020 (3.42%), producto del deterioro de los créditos que ocasionan el incremento de la cartera atrasada. El ratio se encuentra por debajo del promedio del Sistema (7.38%).

A diciembre del 2021, se han realizado castigos de créditos por S/ 68.38 millones, que representan 1.49% de la cartera bruta, porcentaje superior al castigo realizado en el ejercicio 2020 (1.00%, 1.50% en el ejercicio 2019).



Fuente: SBS

A diciembre del 2021, el saldo de provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendió a S/ 305.42 millones, 25.79% superior respecto al cierre del 2020. Este monto incluye provisiones voluntarias por S/ 51.16 millones efectuadas para enfrentar eventuales deterioros de calidad crediticia, principalmente por reprogramación de créditos.

El ratio de cobertura de provisiones de la cartera de alto riesgo fue 164.41%, menor que a diciembre del 2020 cuando era 172.15%, por aumento de la cartera atrasada.

Elo se traduce en superávit de sobrecobertura sobre la cartera de alto riesgo, que representó 20.23% del patrimonio contable a diciembre del 2021, (superávit de 18.26% a diciembre del 2020), superior al correspondiente al promedio de cajas municipales, que registra un superávit de 12.66%.

El ratio de cobertura de cartera pesada, fue 79.81% mientras que al cierre del 2020 fue 97.66%. Este nivel ha sido inferior a lo registrado por el promedio del sistema de cajas municipales (83.45%) debido al deterioro en la calificación crediticia de los clientes, principalmente en situación de reprogramados.

A diciembre del 2021 la Caja cuenta con una cartera clasificada con categoría Normal de 81.98%, (78.20% a diciembre del 2020), mientras que la cartera calificada como CPP se contrajo de 15.77% a 9.70%, y la cartera pesada se incrementó de 6.03% a diciembre del 2020 a 8.32% a diciembre del 2021.

#### b. Solvencia

El patrimonio de Caja Cusco viene fortaleciéndose paulatinamente producto de la capitalización de utilidades, tanto por el compromiso de los Accionistas de capitalizar 50%, así como por el cumplimiento de las disposiciones de la SBS de capitalizar 100% de las utilidades de los ejercicios 2019 y 2020.

#### Indicadores de adecuación de capital, riesgo de iliquidez y posición cambiaria

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sistema de CMAC		
				Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
<b>Adecuación de capital</b>						
Tolerancia a pérdidas	17.72%	14.93%	15.51%	18.56%	17.62%	18.07%
Endeudamiento económico	4.64	5.70	5.45	4.39	4.67	4.54
Ratio de Apalancamiento	7.07	7.23	6.66	6.70	6.40	6.81
Ratio de Capital Global	14.14%	13.84%	15.02%	14.93%	15.62%	14.68%
<b>Riesgo de iliquidez y cambiario</b>						
Liquidez básica sobre pasivos	2.19	1.68	0.82			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.26	-0.37	-0.26			
Liquidez mediano plzo. / pasivos	-0.02	0.11	0.05			
Descobertura en US\$ / Pat.Eco.	-0.01	0.00	0.00			

Fuente: SBS

A diciembre del 2021, el patrimonio neto de la Caja ascendió a S/ 591.33 millones, 6.13% superior al registrado al cierre del 2020 (S/ 557.19 millones).

El patrimonio efectivo de la institución fue de S/ 742.92 millones, lo cual cubre los requerimientos patrimoniales, con un ratio de capital global de 15.02% (superior al límite interno de 14.05%).

El incremento en el ratio de capital global respecto a diciembre 2020 (13.84%) se encuentra asociado al fortalecimiento del Patrimonio Efectivo en base al préstamo subordinado ante BID Invest por S/ 102.1 millones por 10 años, y la capitalización de 100% de las utilidades del ejercicio 2020.

A diciembre del 2021, el Patrimonio Efectivo de la Caja considera la capitalización de S/ 20.56 millones (54.98% de la utilidad neta del ejercicio 2021).

En febrero del 2022 se realizó el desembolso por la obtención del préstamo subordinado por S/ 28.5 millones ante OIKOCREDIT por 7 años, lo cual se incrementó el ratio de capital global para dicho mes en 40 puntos básicos.

Caja Cusco cuenta con dos préstamos subordinados con COFIDE por S/ 24.35 millones, de los cuales se incluyen S/ 9.24 millones en el Patrimonio Efectivo.

Caja Cusco, está gestionando un nuevo crédito subordinado con COFIDE, que sería desembolsado en el ejercicio 2022.

Los pasivos exigibles de la Caja ascendieron, a diciembre 2021, a S/ 4,947.89 millones incluyendo créditos contingentes, 11.78% superiores respecto a diciembre 2020 (S/ 4,426.48 millones).

Los depósitos captados por el público representan 70.84% de los pasivos exigibles a diciembre del 2021 (878 mil

personas naturales, 98.91% del total de sus depósitos), presentando adecuado nivel de dispersión producto de la diversificación de los depósitos, mediante la ampliación de su base de clientes, y el fomento de los depósitos de ahorro, al provenir principalmente de personas naturales con depósitos de bajo monto promedio.

A diciembre 2021 se registró la contracción en depósitos CTS (-44.83% respecto a diciembre 2020) producto de la norma promulgada por el Gobierno que permitía el retiro de 100% de los recursos hasta finales de dicho año. La Caja incentiva la captación de dichos recursos a través de sus depósitos a plazo (+5.73%) y de Ahorro (+29.30%), provenientes de personas naturales de bajo monto y buena dispersión.

A diciembre del 2021, los adeudados representan 11.46% de los pasivos exigibles totales, con un saldo de S/ 567.05 millones, 3.05 veces lo registrado a diciembre del 2020 debido al incremento, tanto de las líneas con Bancos, como de los Programas multisectoriales de COFIDE y de la línea subordinada con el BID Invest.

La Caja cuenta con el fondeo referente al Programa del Gobierno Reactiva Perú, que a diciembre del 2021 ascendió a S/ 620.86 millones a través de Reactiva I (S/ 104.33 millones) y Reactiva II (S/ 516.53 millones), mientras que a diciembre del 2020 utilizó recursos con un saldo ascendente a S/ 693.53 millones.

La Caja mantiene créditos contingentes por S/ 205.15 millones, 27.05% superiores a diciembre 2020 por mayores avales y cartas fianzas.

#### Indicadores de rentabilidad y eficiencia operacional

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sistema de CMAC		
				Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021
<b>Rentabilidad</b>						
Resultado neto/Ingresos Financieros	13.78%	2.34%	6.35%	9.45%	1.94%	2.69%
Margen Oper.Financ/Ingresos	75.73%	69.02%	78.06%	75.40%	72.35%	77.93%
Result.Operac.neto/Act.Prod.	6.60%	3.46%	4.49%	6.90%	4.85%	5.14%
Result.Netto/Act.Prod.	2.83%	0.33%	0.87%	2.11%	0.35%	0.46%
ROE	14.38%	2.07%	6.32%	11.50%	2.10%	3.00%
<b>Eficiencia operacional</b>						
Gastos de Apoyo/Act.Prod.	9.36%	6.61%	6.52%	10.81%	8.65%	8.64%
Gastos de Apoyo/Coloc.Vigentes	9.53%	6.82%	6.81%	11.31%	9.32%	9.29%
Gtos. de Apoyo/Result.Oper.Bruto	58.64%	65.66%	59.23%	61.04%	64.18%	63.39%
Gastos de Personal/Act.Prod.	6.39%	4.56%	4.56%	6.58%	5.27%	5.31%
Gtos.Generales/Act.Prod.	2.56%	1.71%	1.69%	3.63%	2.84%	2.85%
Gtos.Personal/Nº Empleados (MS/.)	65	59	63	62	59	62
Gtos.Generales/Nº Oficinas (MS/.)	693	577	637	805	712	768

Fuente: SBS

**c. Liquidez**

La Caja debido a su posicionamiento en el mercado, a las gestiones de recuperación y a la gestión de captación, cuenta con adecuados niveles de liquidez, por lo que no está realizando una campaña agresiva de contención de retiros de depósitos, ni de captación.

A diciembre del 2021, la Caja registró S/ 597.41 millones de fondos disponibles y una cartera de inversiones de S/ 219.66 millones, con instrumentos de bajo riesgo y de buena liquidez. Los fondos disponibles, y las inversiones financieras en conjunto se incrementaron 14.92%, por la mayor captación de recursos. Las inversiones se están rentabilizando con bajo riesgo, permitiendo obtener liquidez con los excedentes de corto plazo.

A diciembre del 2021, la Caja registró ratios de liquidez de 23.35% en moneda nacional y de 78.72% en moneda extranjera, encontrándose por encima de los límites internos establecidos (13.5% en moneda nacional y 20% en moneda extranjera).

La Caja registra un Ratio de Cobertura de Liquidez por encima de los límites internos, siendo en moneda nacional 134.56% y 322.83% en moneda extranjera.

**d. Rentabilidad y Eficiencia**

En el ejercicio 2021, Caja Cusco registró ingresos financieros ascendentes a S/ 588.84 millones (sin incluir diferencia cambiaria neta por S/ 274 mil), incrementándose 19.14% respecto al ejercicio 2020, debido a: (i) mejor comportamiento de pago de los clientes; y (ii) mayor colocación de recursos con fondos propios, que tienen mejor tasa ponderada respecto a los créditos bajo los Programas el Gobierno (Reactiva y FAE). A esto se agrega mayor uso de canales de atención a través de canales digitales y físicos lo que impulsa la mayor colocación de créditos de menor monto promedio.

Los gastos financieros se redujeron 15.78% respecto al ejercicio 2020, debido a la reducción de saldos CTS e incremento de saldos en depósitos con mejor eficiencia.

El incremento de los ingresos frente al menor gasto financiero refleja un margen operacional bruto que ascendió a S/ 459.63 millones, 34.75% superior al registrado en el ejercicio 2020 (S/ 341.11 millones).

Ello fue suficiente para cubrir los gastos operativos y el gasto en provisiones por riesgo de incobrabilidad.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad ascendieron a S/ 139.15 millones, 48.94% superiores respecto al ejercicio 2020, tanto por incremento de cartera, como por la constitución de mayores provisiones voluntarias para afrontar el posible deterioro de la cartera.

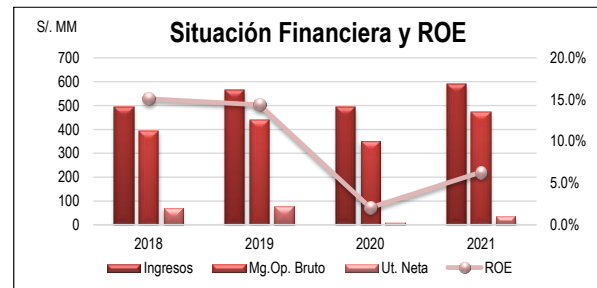
Como medida preventiva, la Caja constituyó en el ejercicio 2021 S/ 101.16 millones de provisiones voluntarias, de las

cuales, S/ 50 millones han sido reasignados a provisiones específicas para cartera reprogramada.

Esto impactó en el resultado neto de S/ 37.39 millones, incrementándose 2.23 veces lo que fue en el ejercicio 2020, lo que se tradujo en un ROE de 6.32%.

En cuanto a la gestión de gastos operativos, la Caja viene aplicando procesos enfocados en eficiencia y en el incremento de productividad. Ello se encuentra también asociado con el proceso de expansión de nuevos canales de atención, el mayor gasto de contratación de personal principalmente de negocios, además de ciertos gastos referentes a digitalización e inversión en TI. Para ello, se incrementó el gasto operativo en 20.81% respecto al ejercicio 2020.

En el ejercicio 2021, los gastos de apoyo y depreciación representaron 6.52% de los activos productivos promedio y 47.50% de los ingresos financieros (6.61% y 46.84% en el ejercicio 2020), ubicándose ambos por debajo del promedio correspondiente a cajas municipales (8.64% y 52.03% en el ejercicio 2021).



Fuente: SBS

**5. Gestión de Riesgos**

La Gerencia de Riesgos se encuentra a cargo del Sr. Sandro Rojas desde agosto del 2019, teniendo como responsabilidad, la identificación, la administración y el control de todos los riesgos que enfrenta la institución.

La Gerencia, reporta a dos comités: el Comité de Riesgos y el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos, los cuales se reúnen de manera periódica.

La Gerencia se encuentra conformada por cuatro áreas: (i) Riesgo de Crédito; (ii) Riesgo Operacional y Continuidad de Negocios; (iii) Riesgo de Mercado y Liquidez; y (iv) Seguridad de Información.

El equipo de Riesgos está conformado por 30 colaboradores entre jefaturas y analistas, con la finalidad de hacer más eficiente los procesos en el corto plazo, no requiriendo mayor capital humano.

Durante el ejercicio 2021, la Gerencia se ha centrado en el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, ha promovido la coordinación y la colaboración entre todas

las áreas de la Caja, principalmente en los procesos de recuperación y de reprogramación de créditos.

La Gerencia ha puesto énfasis en desarrollar: los proyectos relacionados al análisis de brechas de cara a la aplicación del Método Estándar Alternativo (ASA), la implementación del Sistema Preventivo de Fraude, la implementación de las tarjetas de crédito, el análisis de Riesgo de los CDN, y el análisis de operaciones de valores.

#### a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario

(Res. SBS N° 3780-2011)

El área de Riesgo Crédito es el encargado de administrar los riesgos crediticios a través de la evaluación de clientes, en función a la segmentación de la cartera total por niveles de riesgo: riesgo bajo, medio, alto-viable y alto-no viable, con la finalidad de realizar un mejor seguimiento de riesgo y monitorear su capacidad de pago.

Caja Cusco cuenta con un Comité de Crédito en cada agencia, conformado por: el administrador, el coordinador de créditos y los analistas, quienes, de acuerdo con sus autonomías, pueden aprobar los créditos sin necesidad de recurrir a instancias superiores, con la finalidad de minimizar el impacto crediticio. De acuerdo con el monto involucrado, podría recurrir tanto a los Gerentes Regionales, como a los Gerentes de Créditos, y hasta al Gerente Central de Negocios.

La Gerencia de Riesgos participa en la evaluación de créditos superiores a S/ 60 mil para operaciones recurrentes, S/ 30 mil para créditos nuevos sin opinión anterior, y en todas las operaciones de mediana empresa (sin importar su monto). Es también la encargada de evaluar el desempeño mensual de la cartera en base al análisis del portafolio y al análisis de cosechas, por producto y por sector económico. En cuanto a la gestión de Riesgo Crediticio Cambiario, la Caja realiza una simulación de shock, tanto en cuanto a depreciación, como a apreciación, en todo crédito cuyos ingresos y endeudamiento está en diferentes monedas y con plazo de vencimiento mayor a tres meses. De esa manera se determina el escenario de riesgo (bajo, medio, alto) para cada crédito.

#### b. Gestión de Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

La Gestión de Riesgo se basa en evaluar el impacto en Ganancia en Riesgo y el Valor Patrimonial en Riesgo. Para una correcta gestión, la Caja cuenta con el Manual de Control de Riesgos de Mercado, que incluye la definición de los distintos riesgos de mercado que enfrenta, los cuales corresponden básicamente a: riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de precio de las inversiones, y riesgo en el precio de oro. El riesgo de la tasa de interés se

administra con un análisis de estrés, el cual administra la exposición en función a modelos. Este análisis se debe efectuar de forma trimestral, pero de acuerdo con las políticas internas, se realiza en forma mensual.

Para la gestión del riesgo cambiario, se considera el cálculo del VaR en forma diaria.

La baja exposición a riesgos de mercado se debe a las restricciones en las colocaciones en dólares y por los incentivos a las captaciones de moneda extranjera, para mejorar el calce.

A diciembre del 2021, 4.59% de los pasivos financieros de la Caja estuvieron denominados en moneda extranjera en depósitos captados, mientras que sólo 1.15% de las colocaciones están denominadas en la misma moneda.

#### c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La Caja cuenta con los recursos necesarios para efectuar su plan de crecimiento asociado al incremento de sus captaciones reflejando con ello un ratio de liquidez en moneda nacional de 23.35% y de 78.72% en moneda extranjera, estando dentro del umbral de riesgo bajo, de acuerdo con el Manual de Gestión de Liquidez.

La Gerencia de Riesgos supervisa los calces de operaciones, en términos de plazos y de monedas, con el fin de lograr una estructura financiera diversificada, en base a un trabajo coordinado con el área de Finanzas, con la finalidad de controlar los indicadores que permitan rentabilizar dentro de los límites los recursos disponibles. Para gestionar el riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo realiza proyecciones de los ratios de liquidez, en escenarios normales y de estrés, así como con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) de liquidez de fuentes de fondeo, y el modelo GAP de liquidez.

La Caja mantiene una estrategia conservadora respecto a su exposición a riesgo cambiario, manteniendo calzados los activos y los pasivos en moneda extranjera, en base al monitoreo continuo del mercado, contando por ello con exposición mínima.

#### d. Gestión de Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

Para la gestión de riesgo operacional, la Caja cuenta con manuales y con documentos normativos elaborados con la metodología COSO-ERM, dispuesta por la SBS.

En el ejercicio 2021, la Gestión de Riesgo Operacional ha logrado implementar 100% de las actividades programadas enfocadas en: Autoevaluaciones de Matrices de Riesgos, Actualización de Normativa, Eventos de Pérdida, Gestión de Gestores ROp, Seg. de Acuerdos y Planes de Acción,

Requerimiento de UAI, AE y SBS, Nuevos Productos y Cambios Importantes, Indicadores Claves de Riesgo. La Caja ha establecido un Comité de Riesgos para informar sobre la gestión y la adecuación al Método Estándar Alternativo-ASA, encontrándose actualmente en la etapa de definición de brechas, y de medidas de mitigación para la próxima solicitud del cálculo del ASA a la SBS.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 4705-2017)

La Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) se encuentra a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien cuenta con rango gerencial, con dependencia al Directorio y con autonomía para la realización de sus funciones, dedicándose a vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de gestión de riesgos de LAFT, así como para coordinar y para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas (internas y externas) para prevenir y gestionar adecuadamente los riesgos de lavado de activos.

La Caja cuenta con el Comité de Riesgos de LAFT, integrado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Central de Negocios, la Gerencia Central de Ahorros y Finanzas, y el Oficial de Cumplimiento.

Cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT), el cual define claramente las operaciones de lavado de activos, y las operaciones inusuales y sospechosas, estableciendo las políticas y los mecanismos, para prevenir y/o minimizar el riesgo. Se cuenta con un Código de Ética en Prevención de LAFT.

Al cierre de diciembre del 2021, la Caja ha identificado 103 operaciones sospechosas por un monto ascendente a S/ 303.63 millones.

El área de Oficialía de Cumplimiento cuenta con el software SPLAFT que brinda apoyo para el registro automático de movimientos inusuales y reportes, lo que ha permitido detectar operaciones sospechosas. Estas son identificadas y reportadas en el Comité de Prevención de Lavado de Activos y, de ser el caso, reportadas a la UIF.

El Plan Anual 2022 establece 26 actividades basadas en seis ejes: (i) Acción Estratégica: Conozca a su Cliente; (ii) Control de Gestión de Riesgo; (iii) Control de Operación Clientes; (iv) Acción Estratégica: Política de procedimiento de control; (v) Acción Estratégica: Política de conozca a su Directorio y Colaboradores; y (vi) Acción Estratégica: Política de conozca a sus Proveedores.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

Debido a las características de las operaciones que realiza Caja Cusco, las disposiciones del Reglamento para la Administración de Riesgo País, no son aplicables.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS N° 3274-2018)

Las principales funciones del Oficial de Conducta del Mercado son: (i) monitorear el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Transparencia de la Información, Protección al Consumidor y Atención al Usuario en los canales de atención de la Caja; (ii) crear conciencia en la organización sobre la atención al cliente; y (iii) brindar información veraz, oportuna y transparente para que los usuarios puedan tomar decisiones positivas al momento de adquirir los productos que ofrece la institución.

El trabajo anual para la Gestión de Conductas de Mercado se encuentra plasmado en el "Programa Anual del Sistema de Gestión de Conducta de Mercado", que tiene como objetivo reforzar el cumplimiento de la regulación vigente, y de las normas complementarias de la SBS.

En el ejercicio 2021, se atendieron 934 reclamos (de un total de 7,111,09 operaciones), de los cuales 74.30% fueron resueltos a favor del cliente, en un tiempo promedio de 18 días, encontrándose dentro de lineamientos regulatorios. Los reclamos se refieren principalmente a problemas relacionados con operaciones no procesadas o mal realizadas, y por insuficiente información sobre operaciones, productos y servicios, sumado a la posibilidad de inadecuada atención al usuario

## FORTALEZAS Y RIESGOS

### 1. Fortalezas

- Experiencia y posición de liderazgo en microfinanzas en la zona sur del país.
- Proceso continuo de innovación hacia un negocio de intermediación financiera, en base a un modelo híbrido buscando generar eficiencias y mayor productividad por asesor.
- Fuente dispersa en el fondeo, basado principalmente en depósitos del público.
- Incremento de colocaciones producto de descentralización de agencias y con enfoque en créditos minoristas.
- Fortalecimiento del patrimonio a través de capitalización de utilidades, obtención de créditos subordinados, logrando en un mayor ratio de capital global.

### 2. Riesgos

- Menor dinamismo actual de la economía agrega incertidumbre al proceso de recuperación de sus actividades.
- Exposición de la Caja a sobreendeudamiento de clientes con desaceleración económica afecta la calidad de cartera.
- Fuerte competencia en el segmento de microfinanzas genera sobreendeudamiento.
- Incremento de la cartera atrasada y de los castigos.
- Situación política local puede impactar en operaciones, lo que puede ser potenciado al tener solo un accionista de naturaleza pública.



---

**DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS**

<b>Denominación:</b>	<b>Depósitos a Corto Plazo.</b>
<b>Monto:</b>	S/ 1,479.93 millones y US\$ 16.09 millones.

<b>Denominación:</b>	<b>Depósitos a Largo Plazo.</b>
<b>Monto:</b>	S/ 1,643.50 millones y US\$ 28.86 millones.

<b>Denominación:</b>	<b>Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco.</b>
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Certificados de Depósito Negociables, inscritos en el RPMV.
<b>Tipo de Oferta:</b>	Las Emisiones que forman parte del Programa serán colocadas a través de Oferta Pública dirigida al público en general, al amparo de lo previsto en el Reglamento y en los términos y condiciones estipulados en el Acto Marco, así como en el Acto Complementario y el Prospecto Complementario.
<b>Monto del Programa:</b>	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 100'000,000.00 (cien millones y 00/100 Soles).
<b>Moneda del Programa:</b>	Los Certificados de Depósito Negociables correspondientes a una determinada Emisión serán emitidos exclusivamente en Soles.
<b>Valor Nominal:</b>	Será establecido en el Contrato Complementario. <b>Primera Emisión:</b> S/ 1,000.00 cada uno.
<b>Emisiones y Series:</b>	La Emisión constará de una o más Series. El número de valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por John Edward Olivera Murillos, Sandra Yadira Bustamante Yabar o Walter Nieri Rojas Echevarría, representantes del Emisor, y serán indicados en el Aviso de Oferta.
<b>Plazo del Programa:</b>	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
<b>Clase:</b>	Valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV.
<b>Precio de Colocación:</b>	Podrían ser colocados a la par, bajo la par y sobre la par. <b>Primera Emisión:</b> Bajo la par.
<b>Tasa de Interés:</b>	La tasa de interés de los Bonos podría ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o cupón cero.
<b>Destino de los Recursos:</b>	Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
<b>Garantías:</b>	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor.
<b>Opción de Rescate:</b>	El Emisor podrá rescatar los Certificados de Depósito Negociables, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General de las Sociedades. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Certificados de Depósito Negociables, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.
<b>Entidad Estructuradora:</b>	Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank
<b>Agente Colocador:</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Representante de las Obligacionistas:</b>	El Emisor establece que no se designará un representante de los obligacionistas para las Emisiones de los Certificados de Depósito Negociables en el marco del Programa, quedando a salvo el derecho de los titulares de designar a un representante, cuando así lo consideren pertinente.
<b>Lugar y Agente de Pago:</b>	CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 503, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.
<b>Ventajas Tributarias:</b>	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos e instrumentos financieros de corto plazo emitidos a partir del 11 de marzo del 2007 están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Certificados de Depósito Negociables	Monto de Emisión	Fecha de Emisión	Plazo	Tasa de Interés	Fecha de Redención	Estado
Primera Emisión	Hasta por S/ 50'000,000	Por emitir	Plazo no mayor a 360 días	Cupón cero	Por emitir	Por emitir

<b>Denominación:</b>	<b>Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco</b>
<b>Tipo de Instrumento:</b>	Bonos Corporativos, inscritos en el RPMV.
<b>Tipo de Oferta:</b>	Las Emisiones que forman parte del Programa serán colocadas a través de Oferta Pública dirigida al público en general.
<b>Monto del Programa:</b>	Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200'000,000.
<b>Moneda del Programa:</b>	Soles
<b>Valor Nominal:</b>	Será establecido en el Contrato Complementario, Prospecto Complementario y Aviso de Oferta
<b>Vigencia del Programa:</b>	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.
<b>Emisiones y Series:</b>	El Programa podrá contar con una o más emisiones, las cuales podrán contar con una o más Series. El número de valores y de Series a emitir, así como el importe y demás características de cada Serie será determinado por las personas facultadas por el Emisor, y serán indicados en el Prospecto Complementario y Aviso de Oferta.
<b>Plazo del Programa:</b>	El Programa tendrá una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.
<b>Clase:</b>	Los Bonos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI.
<b>Precio de Colocación:</b>	Los Bonos se podrán colocar a la par, bajo la par o sobre la par, de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la colocación y de acuerdo con lo que se indique en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios, e informadas a través del Aviso de Oferta respectivo.
<b>Tasa de Interés:</b>	La tasa de interés de los Bonos podría ser fija, variable, sujeta a la evolución de un indicador o moneda, o cupón cero.
<b>Destino de los Recursos:</b>	Los recursos que se obtenga de la emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.
<b>Garantías:</b>	Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia de que el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente, de acuerdo con lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios, de ser el caso
<b>Opción de Rescate:</b>	El Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 330 de la LGS. De producirse estos supuestos, se proveerá un trato equitativo para todos los Obligacionistas, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 89 de la LMV.
<b>Entidad Estructuradora:</b>	Banco Internacional del Perú S.A.A.- Interbank
<b>Agente Colocador:</b>	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
<b>Representante de las Obligacionistas:</b>	COFIDE o la entidad que lo sustituya de acuerdo con lo establecido en las Cláusulas Décima y Undécima del Contrato Marco.
<b>Lugar y Agente de Pago:</b>	CAVALI, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 503, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.
<b>Ventajas Tributarias:</b>	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos e instrumentos financieros de corto plazo emitidos a partir del 11 de marzo del 2007 están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

## SIMBOLOGIA

### Fortaleza Financiera

**B:** Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

### Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

**CLA-2:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

### Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

**Categoría A:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

## PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.